

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA OBERLAND S.A." A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 1998

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisaria Principal, cúmpleme informar que los administradores de la Compañía INMOBILIARIA OBERLAND S.A., han acatado las normas legales estatutarias, en la elaboración del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias necesarias en la revisión de los Estados Financieros, así como para el cumplimiento de las Disposiciones Legales antes citadas.

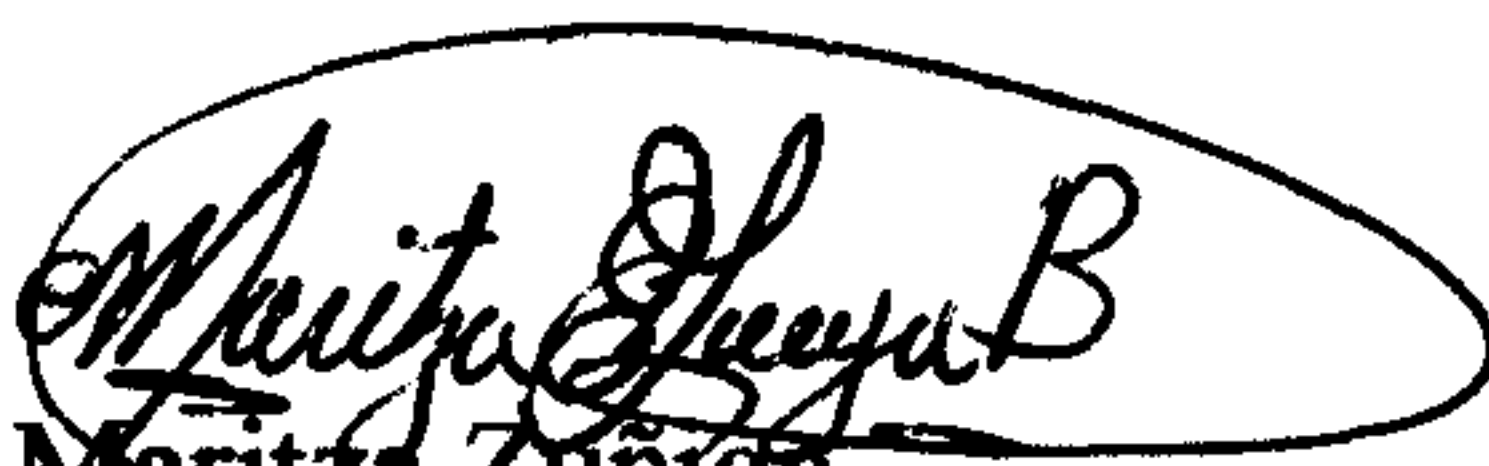
Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consideradas en el Balance presentado, al término del ejercicio económico 1998, refleja la real situación de la Empresa, por lo que puede gozar de confiabilidad.

En el año 1997 no hubo actividad comercial, los ingresos fueron por Alquiler del Predio, lo que arroja una Pérdida de S/. 12'623.852,00 misma que fue compensada con el saldo Acreedor de la Cuenta REEXPRESION MONETARIA, de acuerdo al Art. 39, numeral 1, Reglamento de Ley de Régimen Tributario Interno. Al igual que el año anterior en 1998 no hubo actividad comercial, los ingresos fueron por Alquiler del Predio, lo que arroja una Pérdida de S/. 38'498.085,00 que a sido compensada en un 27.12% con el saldo acreedor de la Cuenta REEXPRESION MONETARIA, de acuerdo al Art. 39, numeral 1, Reglamento de la Ley de Régimen Tributaria Interna. Quedando como resultado una Pérdida de S/. 28'058.702,00

El Activo Corriente ha incrementado de S/. 50'508.139,00 a S/. 100'463.400,00

Es todo lo que puedo informar, en honor a la verdad.

Atentamente,


Maritza Zuniga
Comisaria Principal

